

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0074489

Fecha: 14/05/2009-16:55:41

**PROPUESTA DE
RESOLUCIÓN Nº**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

67

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**, para la sostenibilidad y mejora de nuestro sistema de pensiones.

Madrid, 14 de mayo de 2009


Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARIA ANTÓN
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Nunca un país europeo ha tenido que hacer frente a unas cifras de desempleo tan altas como las españolas en la actualidad.

En este contexto, es preciso favorecer la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social. En el marco del diálogo social, y con el consenso de todas las fuerzas políticas, el Pacto de Toledo fue firmado el día 6 de Abril de 1995. El objetivo era poder garantizar la estabilidad y la viabilidad del actual modelo, para asegurar, consolidar y sanear el sistema de Seguridad Social y mejorar la protección social, adaptándola a las circunstancias sociales y económicas de cada momento, cumpliendo el principio de solidaridad de los españoles.

Hasta hoy, las medidas adoptadas entonces, como la constitución de un Fondo de Reserva para asegurar las pensiones del futuro, han cumplido los objetivos marcados en dicho Pacto.

Sin embargo, las circunstancias de hoy son muy distintas a las que existían en la fecha de su firma y posterior renovación en 2003. La renovación del Pacto de Toledo se hace, por primera vez, en un contexto socioeconómico de crisis una fuerte caída de la afiliación, así como el problema de envejecimiento de población y de baja natalidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, formula la siguiente **Propuesta de Resolución:**

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- *Acelerar el diagnóstico del sistema de pensiones en el seno de la Comisión no permanente para la valoración de las Recomendaciones del Pacto de Toledo, y a que promueva un nuevo pacto en el plazo máximo de seis meses que garantice un marco de pensiones sostenible y justo y que*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

*impulse la mejora de la calidad de vida de nuestros pensionistas,
afianzando en principio de contributividad del sistema,*

- *Salvaguardar y aumentar el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, prohibiendo la inversión en instrumentos diferentes de la deuda pública española”.*